

ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) tiene por misión primaria la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, así como la administración de las Comisiones Médicas creadas por el artículo 51 de la Ley N° 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones a partir de la sanción de la Ley N° 26.425.

Esta misión se traduce en la promoción de ambientes de trabajo sanos y seguros y en la protección del trabajador frente a las contingencias del trabajo. Para ello, la SRT desenvuelve las siguientes funciones para satisfacer las demandas de la comunidad involucradas:

- Reducir la siniestralidad laboral previniendo los riesgos laborales a través de la identificación y conocimiento de los mismos.
- Promover acciones directas e indirectas para la mejora continua de las condiciones y medio ambiente laboral de los trabajadores en todo el territorio nacional.
- Garantizar la reparación, dineraria y en especie, de los daños derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y promover la rehabilitación, recalificación y la recolocación de los trabajadores damnificados.
- Promover, apoyar y coordinar el trabajo de prevención y control de condiciones de medio ambiente laboral llevado a cabo por las agencias de trabajo local.

En consonancia con la orientación de las políticas públicas encaradas desde el Gobierno Nacional, resulta sumamente importante continuar, durante el ejercicio 2011, la línea de trabajo orientada a fortalecer los lazos con el conjunto de la sociedad y optimizar la organización interna de la SRT.

En tal sentido, los objetivos que se proponen llevar a cabo el próximo año son:

- Continuar con la adecuación institucional a las nuevas condiciones surgidas a partir de absorción de las Comisiones Médicas (Ley N° 26.425) y los cambios operados en el mercado laboral y de riesgos del trabajo.
- Continuar con la normalización de la gestión de las Comisiones Médicas, rediseñando sus procesos de trabajo y propiciando una cultura de la calidad y compromiso con el ciudadano.
- Profundizar la federalización del Sistema de Riesgos del Trabajo, fortaleciendo la gestión articulada con las provincias y demás actores del sistema (gremios, cámaras, etc.) e incrementando las acciones de inspección y la presencia institucional del Organismo.
- Elevar la eficacia del accionar institucional continuando con la normalización del flujo administrativo a través de la implementación gradual del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, que permitirá avanzar en la integración y grado de informatización de los procesos de trabajo.
- Incrementar las acciones de difusión y concientización acerca del cumplimiento de la normativa en materia de higiene y seguridad en la totalidad del territorio nacional.

- Profundizar las actividades de capacitación y difusión de conocimientos sobre salud y seguridad de los trabajadores en organismos del Estado, asociaciones de la comunidad y entidades gremiales, etc.
- Propiciar la ampliación de la cobertura en materia de riesgos del trabajo a partir de políticas de incentivo y difusión del sistema.
- Propiciar la producción de información científica y estadística sobre las materias de competencia de la SRT a fin de favorecer los procesos de toma de decisiones.
- Fortalecer el servicio de asesoramiento y atención al ciudadano.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES
(ENTIDAD)**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	6	Trabajo	61.625.000
TOTAL			61.625.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	61.625.000
Gastos en Personal	51.244.000
Personal Permanente	50.912.892
Asistencia Social al Personal	268.108
Personal contratado	63.000
Bienes de Consumo	967.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	160.990
Textiles y Vestuario	93.430
Productos de Papel, Cartón e Impresos	196.209
Productos de Cuero y Caucho	3.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	52.220
Productos de Minerales No Metálicos	2.200
Productos Metálicos	15.770
Otros Bienes de Consumo	442.281
Servicios No Personales	8.599.000
Servicios Básicos	1.665.483
Alquileres y Derechos	3.503.980
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	765.204
Servicios Técnicos y Profesionales	270.599
Servicios Comerciales y Financieros	171.090
Pasajes y Viáticos	1.518.080
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	308.564
Otros Servicios	396.000
Bienes de Uso	755.000
Maquinaria y Equipo	589.622
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.681
Activos Intangibles	114.697
Transferencias	60.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.000
Transferencias al Exterior	57.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	213.000.000
Ingresos No Tributarios	213.000.000
II) GASTOS CORRIENTES	60.870.000
Gastos de Consumo	60.806.800
Rentas de la Propiedad	3.200
Transferencias Corrientes	60.000
III) RESULT.ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	152.130.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	755.000
Inversión Real Directa	755.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	213.000.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	61.625.000
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	151.375.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	151.375.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	151.375.000
Inversión Financiera	151.375.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	213.000.000
Ingresos No Tributarios	213.000.000
Tasas	213.000.000
Otras	213.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS DE CATEDRA
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	61.625.000	329	0
TOTAL			61.625.000	329	0

PROGRAMA 16

FISCALIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DESCRIPCIÓN

A través del programa, se llevarán a cabo auditorías a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a los Empleadores Autoasegurados, con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura en lo referente a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y al otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se efectúe de manera integral y oportuna.

Con relación a la prevención de los riesgos laborales, se continuarán implementando programas específicos que tiendan a disminuir eficazmente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, así como a mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente de trabajo. En esta línea de acción, se realizarán fiscalizaciones en establecimientos para verificar el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad.

También se efectuará el control y seguimiento de las actividades y tareas desarrolladas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, a través de la ejecución de un plan de auditorías para verificar el desempeño en lo inherente a la gestión contable y el control interno de las mismas.

A fin de garantizar la reparación de los daños, se realizarán auditorías sobre el cumplimiento en tiempo y forma de las prestaciones que deben ser brindadas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los Empleadores Autoasegurados en concepto de incapacidad y fallecimiento, además de promover la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Auditoria de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	2.070
Auditoria de Calidad de Atención de Casos Ambulatorios	Caso	1.140
Auditoria en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	218
Auditorias del proceso de recalificación en ART´s, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Caso	23.286
Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	24
Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	70
Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	50
Auditoría de Exámenes Preocupacionales	Auditoría Realizada	120
Auditoría de Rehabilitación de Casos Crónicos y Servicio Social	Caso	2.490
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	122
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	5.425

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	61.625.000
TOTAL			61.625.000

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	61.625.000
Gastos en Personal	51.244.000
Personal Permanente	50.912.892
Asistencia Social al Personal	268.108
Personal contratado	63.000
Bienes de Consumo	967.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	160.990
Textiles y Vestuario	93.430
Productos de Papel, Cartón e Impresos	196.209
Productos de Cuero y Caucho	3.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	52.220
Productos de Minerales No Metálicos	2.200
Productos Metálicos	15.770
Otros Bienes de Consumo	442.281
Servicios No Personales	8.599.000
Servicios Básicos	1.665.483
Alquileres y Derechos	3.503.980
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	765.204
Servicios Técnicos y Profesionales	270.599
Servicios Comerciales y Financieros	171.090
Pasajes y Viáticos	1.518.080
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	308.564
Otros Servicios	396.000
Bienes de Uso	755.000
Maquinaria y Equipo	589.622
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.681
Activos Intangibles	114.697
Transferencias	60.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.000
Transferencias al Exterior	57.000